



Barranquilla, 26 de marzo de 2026

Señores
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN

ASTRID SOFÍA PEDRAZA DE LA HOZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 22.694.478, actuando en mi calidad de Representante Legal y Presidente de la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y EL TRABAJO POR LA EQUIDAD – FUNDESEQ**, identificada con NIT **901.378.547-8**, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario, bajo la gravedad de juramento,

CERTIFICO:

Primero. Que los miembros de la Junta Directiva, fundadores, representantes legales y demás integrantes de los órganos de dirección de la Fundación no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, contra el orden económico y social o contra el patrimonio económico, siempre que los hechos hubieren implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta punible, circunstancia que se acredita mediante la verificación de los respectivos antecedentes judiciales.

Nombre	Documento de identidad	Cargo
ASTRID SOFÍA PEDRAZA DE LA HOZ	C.C. No. 22.694.478	Presidente y Representante Legal
THANIA MILDRED EGEA GUTIÉRREZ	C.C. No. 32.747.075	Tesorera
BYRON ALEJANDRO VIVES JIMÉNEZ	C.C. No. 72.136.209	Secretario y Vicepresidente
DICMAR RUEDA VARGAS	C.C. No. 1.044.431.479	Revisor Fiscal

Segundo. Que los miembros de la Junta Directiva, fundadores, representantes legales y demás integrantes de los órganos de dirección de la Fundación no han sido objeto de declaratoria de caducidad de contratos celebrados con entidades estatales, cuando los hechos que dieron lugar a dicha declaratoria hubieren implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

La presente certificación se expide para ser presentada ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, dentro del trámite de permanencia y/o calificación en el Régimen Tributario Especial, de conformidad con lo previsto en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario.

Para constancia, se firma en la ciudad de Barranquilla, a los veintiséis (26) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

ASTRID SOFIA PEDRAZA DE LA HOZ
Presidente
CC: 22.694.478